

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

19347 *Resolución de 8 de noviembre de 2021, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrigen errores en la de 6 de octubre de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectada la existencia un error de hecho en la Resolución número 1122/2021, de 6 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios mediante el sistema de promoción interna (publicada en el BOE del día 2 de noviembre de 2021), en uso de las facultades otorgadas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Rectificar el error detectado en el Anexo II de la Resolución número 1122/2021, de 6 de octubre (Composición de la Comisión de Selección de la plaza número 03/2021), de forma que, donde dice: «Secretario: Manuel Suárez Cortina (Catedrático de Universidad)», debe decir: «Secretario: Manuel Suárez Cortina (Profesor Emérito)».

Segundo.

Publicar la presente resolución en los mismos medios en los que se publicó la Resolución número 1122/2021, de 6 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios mediante el sistema de promoción interna.

Logroño, 8 de noviembre de 2021.–El Rector, Juan Carlos Ayala Calvo.